



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 6404

NÚMERO DE PLIEGO

8968

Nombre del Coordinador Normativo: FERNANDO ANGEL ALCANTARA PEREZ

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2019

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LUGAR DE LA COMISIÓN: CUERNAVACA, MOR.

DEL: 18/10/2019

AL: 18/10/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: IMPARTIR CAPACITACION

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Coordinar la logística y clausura del curso "Subestaciones Eléctricas II" (23T) correspondiente a la capacitación continua dirigida a los Técnicos de Conservación, dando así cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo vigente.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Coordinación del curso, Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 en sus apartados a) y c) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo Vigente, Resolver dudas sobre Conservación, Actividades Específicas de la Categoría correspondiente al curso, Sobre Pliegos de Comisión, Fungir como enlace entre los Técnicos de Conservación y las autoridades de la sede en caso de ser necesario. Transmitir las peticiones de los Técnicos en materia de conservación a la División de Conservación.

3. CONCLUSIONES

Los cursos de capacitación continua aportan conocimiento, procesos nuevos, dan a conocer las nuevas tecnologías y cumplen con lo establecido en el contrato colectivo de trabajo, fomentan el trabajo en equipo y crean valores de pertenencia al IMSS. Los técnicos expresan las problemáticas de sus unidades de trabajo y en conjunto con el instructor del curso se le orienta para una posible solución.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Los técnicos de Conservación obtienen una capacitación acorde a las necesidades actuales que se requieren en el campo de trabajo en las unidades donde se encuentran adscritos. Y en cualquier otra unidad a la que sean asignados para servir como apoyo o de forma definitiva. Aprenden el universo de acción de los diversos equipos que se utilizan en el IMSS.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

El Instituto obtiene Técnicos en Conservación capaces de resolver situaciones simples hasta situaciones críticas en sus estaciones de trabajo.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


 CHRISTIAN MALO GIL

Nombre y Firma del servidor público comisionado